EVALUACIÓN PROPUESTA

La Institución Educativa Francisco de Miranda de Rovira Tolima, conforme al proceso de contratación que se adelanta procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **EDUVANCE S.A.S**, en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual "Implementación de un Sistema de Información de última generación en ambiente Web, Mediante el uso de un SOFTWARE DE GESTIÓN ACADÉMICO y ADMINISTRTIVO "SYGESCOL ONLINE", con trazabilidad entre los funcionarios de la Institución y actores del proceso de formación, control y seguimiento de los estudiantes registrados en la base de datos. La Institución Educativa contará con licencia de uso individual. El servicio será brindado en forma exclusiva por la empresa fabricante de software "EDUVANCCE S.A.S". Permite realizar notificaciones en línea y en tiempo real a los medios de contacto (telefónicos, e-mails, WhatsApp), registrados en el sistema de información de la Institución Educativa", concluyendo:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X
Formato único de hoja de vida de la función pública (diligenciado)	X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X
Fotocopia del RUT	X
Certificado de Antecedentes Fiscales -CONTRALORÍA- (verificado entidad)	X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios -PROCURADURÍA- (verificado entidad)	X
Certificado Judicial (verificado entidad)	X
Certificado medida correctivas RNMC	X
certificado de antecedentes delitos sexuales	X
certificado REDAM	X
situación militar definida (si aplica)	N/A
Declaración de bienes y renta	X
Soportes académicos Tarjeta profesional, certificado de antecedentes profesionales y fotocopia título de ingeniero de sistemas	X
Soportes de experiencia	X
Soportes contador (certificación de parafiscales, fotocopia cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales)	X

La empresa proponente cumple con toda la documentación requerida y la experiencia exigida en las condiciones generales de contratación.

La propuesta técnica: Cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y está acompañada de toda la documentación solicitada.

La propuesta económica: Cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación y no supera el valor del presupuesto oficial.

Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica es admitida y por lo tanto se ACEPTA LA PROPUESTA. En consecuencia se determina que es VIABLE y se recomienda realizar la contratación respectiva.

Rovira Tolima, 27/01/2026

JAIME CARRIZOSA SILVA
C.C. 5.885.677 CHAPARRAL
RECTOR